

XVI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXXI Jornadas de Investigación. XX Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. VI Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. VI Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2024.

Tiempo de juego en la sala de pediatría.

Eandi Bonfante, Maria Natalia.

Cita:

Eandi Bonfante, Maria Natalia (2024). *Tiempo de juego en la sala de pediatría. XVI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXXI Jornadas de Investigación. XX Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. VI Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. VI Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-048/525>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/evo3/Ose>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

TIEMPO DE JUEGO EN LA SALA DE PEDIATRIA

Eandi Bonfante, Maria Natalia
GCBA. Buenos Aires, Argentina.

RESUMEN

Este texto se enmarca dentro de la Practica Profesional Intervenciones psicoanalíticas con jóvenes en situación de vulnerabilidad. Formo parte del Equipo de Interconsulta Infanto Juvenil dentro del Equipo de Niños de un Hospital General de Agudos de CABA . Las IC se llevan a cabo a partir de la demanda del Servicio de Pediatría de dicho Hospital. A su vez, se trabaja de manera articulada con Servicio Social y otros servicios e instituciones dependiendo de la IC solicitada. Las pensamos como una modalidad distinta a la de un tratamiento psicológico por consultorios externos, ya que puede presentar características inherentes respecto del tiempo de intervención, porque puede iniciarse y finalizarse en ese mismo día, como también puede consistir en escuchar al médico y ayudarlo a pensar acerca de la situación que llevó a demandar dicha IC, sin mantener una entrevista con el paciente. En este trabajo pensaremos el juego como una herramienta subjetiva en el tiempo de una internación de un niño, niña y adolescente en la sala de pediatría, a partir de exponer un caso de un joven en situación de vulnerabilidad de derechos.

Palabras clave

Interdisciplina - Interconsulta - Juego - Internacion

ABSTRACT

PLAYING AT THE PEDIATRIC SERVICE

This text is part of a practice “Psychoanalytic interventions with young people in vulnerable situations” I am a member of the Child and Youth Interdisciplinary team within the Children’s team of a General Acute Hospital in CABA. The interdisciplinary consultations arise from the demand of the Pediatric Service of this Hospital. At the same time, we work with the Social Service and other services and institutions according to the characteristics on the requested interdisciplinary consultations. These are thought of as a different modality from psychological treatment by outpatient clinics, since they have their own characteristics: in terms of intervention time, they can begin and end during the same day and sometimes it may involve listening to the doctors and helping them reflect about the situation that led to requesting the Interdisciplinary Consultation without interviewing the patients directly). In the current discussion, we propose to incorporate playing as a subjective construction resource during the hospitalization of children and adolescents within de pediatric clinic. This objective is described based on a clinical presentation.

Keywords

Interdiscipline - Interdisciplinary consultations - Playing - Hospitalization

En este escrito nos interesaría pensar y relacionar el juego en una Sala de Internación Pediátrica de un Hospital Público de CABA a partir de un pedido de Interconsulta (IC).

Formo parte del Equipo de Interconsulta Infanto Juvenil dentro del Equipo de Niños de un Hospital General de Agudos de CABA. Las IC se llevan a cabo a partir de la demanda del Servicio de Pediatría de dicho Hospital. A su vez, se trabaja de manera articulada con Servicio Social y otros servicios e instituciones dependiendo de la IC solicitada. Las pensamos como una modalidad distinta a la de un tratamiento psicológico por consultorios externos, ya que puede presentar características inherentes respecto del tiempo de intervención, porque puede iniciarse y finalizarse en ese mismo día, como también puede consistir en escuchar al médico y ayudarlo a pensar acerca de la situación que llevo a demandar dicha IC, sin mantener una entrevista con el paciente. Es por ello que entendemos la IC a salud mental como un recurso habitual demandado por especialidades médicas a partir de situaciones complejas que no se limitan a las enfermedades orgánicas, lo cual hace necesario un trabajo interdisciplinario. En la actualidad los pedidos son de situaciones de niños, niñas y adolescentes internados por vulneración de derechos; internación por salud mental; entre otros.

¿Qué podemos pensar acerca de la internación de niños, niñas y adolescentes? Allamprese en su texto “Del pasaje al acto al acto analítico (la chica de las agujas)” en Teoría y testimonios Volumen 4” refiere que la internación se produce porque algo del psiquismo, en su vida familiar o en su devenir cotidiano se ha quebrado” Expresa la autora que la función de los analistas en los espacios de IC es la de intervenir en el sentido de instalar en ese tiempo de internación un espacio que apueste a hacer surgir un sujeto allí donde no lo hay. Nos preguntamos entonces en como intervenir ante niños, niñas y adolescentes angustiados a causa de haber sido maltratados, con hematomas en su cuerpo como consecuencia de haber padecido situaciones de extrema violencia o con heridas de balas o por haber sufrido alguna situación de abuso sexual infantil, sin contar con otro referente adulto que lo acompañe.

¿Podría ser el juego una herramienta para el devenir de un sujeto? ¿Propiciaría la construcción de otro espacio allí en la sala de pediatría? Nos interesa escuchar a ese niño, su relación al otro, el lugar que tiene en esa familia, en la escuela, el lazo que hace

con compañeros; el motivo de su internación etc.

El jugar es un acontecimiento fundante de la subjetividad de un niño, esto es, todas sus adquisiciones son alcanzadas a través del juego. Ineludiblemente éste pone en marcha un acuerdo con este otro (real o imaginario), abre un espacio compartido en donde el niño se irá apropiando de formas de relacionarse; irá expresando sus conflictos; cómo está construyendo su realidad; pondrá en escena diversos personajes, a sus otros significativos; cómo aprende o no; sus problemáticas; como crea sus ficciones, sus juguetes, sus sueños. Es decir, en este espacio, el niño va situando las cosas de su mundo en un orden nuevo mediante gestos, palabras, dibujos y acciones. Observando que el niño acepta la convención donde las cosas valen no tanto por lo que son sino por las transformaciones a las que puede someterlas mediante el juego. En fin, el juego es un lugar de transformación que requiere de la aceptación y del crédito de otro. Diciendo, jugando, dibujando y haciendo, a su manera van construyendo su espacio, su posición y sus palabras cobran peso. Entonces ¿y si jugamos?

Martin tiene 13 años. Llega a la guardia general de un hospital traído por el SAME y acompañado de su abuela paterna desde un CeSAC (1). Su abuela lo había llevado por control médico. En ese encuentro el joven expresa a los profesionales no querer vivir con su padre. Su abuela refiere que no concurría a la escuela porque su padre no lo había inscripto. Mediante entrevista con una Lic. en trabajo social del CeSAC y a partir de ser escuchado, es derivado al hospital general que corresponde al área programática. En la guardia general por evaluar que los derechos del joven están siendo vulnerados, solicitando la intervención del Consejo de derechos de niños, niñas y adolescentes de CABA, (2) el equipo interdisciplinario decide su internación en la sala de pediatría para continuar evaluando su situación de manera interdisciplinaria.

Desde la sala de pediatría se solicita IC por Salud Mental y Servicio Social. La solicitud se efectúa no sólo por su “internación por vulneración de derechos” sino también porque había preocupación en que Martin no sostenga su internación, “se escape”. Los pediatras dicen que el joven consume y realiza actos delictivos. Vive con su padre, hermana menor y abuelos paternos. Su madre vive en provincia con su pareja actual y su hijo. Martin se encuentra internado sin adultos de referencia. Hasta ese momento, decían los pediatras que no lo habían venido a ver.

En el primer encuentro con Martin nos presentamos y le contamos acerca de la función del equipo de IC. El joven va relatando su motivo de internación el cual era que no quería vivir ni con su papa ni con su mamá. Que vive en la villa y que quiere salir de ahí para no robar ni consumir. Dice que robaba celulares con sus amigos. “quiero plata fácil” “comprarme ropa en el shopping”. Se le preguntó ¿que sería plata fácil? Responde que no quiere esperar a cobrar en quince días o en un mes luego de trabajar todo el día, entonces roba el celular, lo vende y recibe plata y la divide con su amigo. Va relatando como hace para robar, pone

atención a un chico que camina con el celular en la calle, lo siguen dos días y luego con el arma cargada le apuntan y le roban el celular. Martin dice que no quiere matar a nadie, solo asustar. En cuanto a asustar, dice que se asustó cuando en una oportunidad estaba con sus amigos en la calle, vino la policía y vio como la misma detuvo a amigos de él. Dice que se sintió amenazado, asustado y no quiere que le pase de nuevo. ¿podríamos pensar el miedo como recurso que tiene él para empezar a pensar que le va pasando?

En ese encuentro le pregunto si le gusta jugar. Dice que si y que quisiera jugar a las cartas. Jugamos al chinchón. Martin esperaba el turno, miraba sus cartas, miraba las que iba poniendo en el pozo, observaba el juego. Hacia trampa, escondía cartas, se sonreía. De a poco el espacio de juego ofrecido fue instaurando otra escena, otra dinámica, donde podía ir hablando de lo que le pasaba, con quien jugaba, como eran sus vínculos con sus padres; con sus amigos. Cuando finalizamos la partida preguntó ¿vuelve mañana y seguimos jugando? Martin estuvo internado varias semanas, sostuvo ese espacio, ese tiempo, no solo jugando cuando con los profesionales del equipo de IC, sino que también con otros niños de la sala y con sus acompañantes hospitalarios.

Mediante la escucha analítica se fue instalando en ese tiempo de internación otro espacio, apostando a su palabra y al juego en transferencia. Martin iba hablando de sus gustos; de sus miedos, de sus vínculos amorosos y de amistad.

Egresó del hospital a un hogar convivencial (3), decisión tomada en un primer momento por otras instituciones - el consejo de derechos de niños, niñas y adolescentes- y luego en un segundo tiempo por Martin, al expresar que quería tener otra oportunidad y estar en otro lugar.

En la actualidad convive en el hogar y concurre a sesiones terapéuticas en Consultorios Externos del servicio de Salud Mental. Continuamos jugando al chinchón.

1. Los Centros de Salud de Nivel 1, también conocidos como CeSAC (Centro de Salud y Acción Comunitaria), constituyen la puerta de entrada al sistema público de la Ciudad. Hay 46 distribuidos por el territorio porteño, a los que pueden **acudir las personas para controles, seguimiento de patologías crónicas, vacunación, aptos físicos y renovación de recetas**. Sitio web del GCDAD. (2022) Recuperado de: <https://buenosaires.gob.ar/noticias/como-trabaja-el-primer-nivel-de-atencion-de-salud-publica-de-la-ciudad>
2. El Consejo de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, es el Organismo especializado en Infancia que tiene como finalidad promover, proteger y garantizar los derechos de todos los niños y adolescentes. Fue creado por la ley 114, sancionada por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires en 1998 y con la sanción -(en el año 2007)- de la ley 26.061 de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes de la Ciudad de Buenos Aires, se constituye en autoridad de apli-

- cación. Sitio web del CDNNYA (2024) Recuperado de: <http://www.buenosaires.gob.ar/guiajuridicagratis/consejodelos-derechosdeniñosniñasyadolescentes>
3. Hogares convivenciales son lugares de residencia, de tipo “socioeducativos” de puertas abiertas, que aseguran el cuidado de crecimiento y desarrollo de las niñas, niños y adolescentes conforme a su nivel evolutivo. Brindan atención del pleno ejercicio de sus derechos. Sitio web del CDNNYA (2018). Recuperado de: <http://www.buenosaires.gob.ar/desarrollohumano/habitat/niñezyadolescencia/acogimiento/hogares>.

BIBLIOGRAFÍA

- Allamprese, A. (2019). Del pasaje al acto al acto analítico. Teoría y Testimonios Volumen 4 Adolescencia y pasaje al acto. Buenos Aires: Ed Grama.
- Freud, S. (1982). “El creador literario y el fantaseo”, Obras Completas, t. IX Amorrortu, Buenos Aires.
- Gamsie, S. (2009). La interconsulta. Una práctica del malestar. Ediciones del seminario. Buenos Aires.
- Janin, B. (2003). “Psicoanalizando niños” Revista Actualidad psicológica “técnica en clínica con niños”.